



# Resolución Directoral

Lima, 10 de julio del 2017

## VISTOS:

El Expediente N° 17-063946-001, que contiene el MEMORANDUM N° 588-2017-DG-DIGEP/MINSA, sobre el Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que es función rectora del Ministerio de Salud el dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, y que, en el marco de sus competencias, es función específica el promover y participar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos en salud;

Que, el citado Decreto Legislativo dispone en la Cuarta Disposición Complementaria Final reactiva la Escuela de Salud Pública, modificando su denominación a Escuela Nacional de Salud Pública, la cual dependerá del Ministerio de Salud y será responsable de proponer y generar políticas en materia de formación de Recursos Humanos en Salud, para lo cual gozará de autonomía académica, económica y administrativa;

Que, la referida Escuela de Salud Pública del Perú, fue creada con el objetivo principal de preparar en Salud Pública al personal profesional y formular las normas para la capacitación de los diferentes tipos de personal auxiliar; asimismo, para realizar investigaciones sobre los problemas de salud del país;

Que, mediante Decreto Ley 23072, se reconoce a la Escuela de Salud Pública del Perú, como Centro de Post Grado del Tercer Ciclo de Educación Superior, con rango universitario para ofrecer estudios de Maestría de carácter profesional en el campo de la Salud Pública;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, determina que la Escuela de Salud Pública del Perú, mantiene el régimen académico de gobierno y de economía establecido por la ley que lo rige;

Que, en el inciso a), artículo 16° de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, se suscribe los tipos de capacitación y en referencia a la formación laboral se cita que es "... capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico o título profesional que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía....";





# Resolución Directoral

Lima, 10 de julio del 2017

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, comprende en la estructura organizativa a la Escuela Nacional de Salud Pública como el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, que depende del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y cuenta con autonomía académica, económica y administrativa;

Que, bajo las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 11 de marzo del 2017, se ha expedido la Resolución Secretarial N° 071-2017/MINSA, de fecha 02 de mayo de 2017, a través de la cual se ha encargado a la Médica Cirujano Claudia María Teresa Ugarte Taboada, Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud, las funciones de Directora General de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones;

Que, a través del MEMORANDUM N° 055-2017-VMPAS/MINSA, se establece que son atribuciones de la Directora General de la Escuela Nacional de Salud Pública aprobar y certificar actividades académicas, para lo cual puede expedir las resoluciones administrativas que correspondan, entre otras que se señalan;



Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, establece que es función de la Escuela Nacional de Salud Pública el brindar capacitación en las temáticas de salud, en su condición de órgano de formación académica de la misma;

Que, los procedimientos de la Escuela Nacional de Salud Pública están sujetos a las disposiciones académico-administrativas, en correspondencia con la planificación, aprobación, implementación, ejecución y culminación de los programas académicos que se ofrecen, conforme se establece de la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respecto de los Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la ENSAP;

Que, mediante el citado Memorandum de vistos, se adjunta el INFORME N° 115-2017-DIFOR-DIGEP/MINSA, sobre propuesta de Silabo del Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual, que tiene por objetivo fortalecer las competencias en salud intercultural del personal profesional, técnico y auxiliar que permita ofrecer una atención de calidad en salud en escenarios multiculturales; el mismo, que consta de cinco módulos educativos, a ser certificado por la ENSAP;

Que, el citado curso está dirigido al profesional, técnico y auxiliar del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales que realizan labores de salud individual y salud pública, los que al culminar los estudios conocerán las herramientas más importantes que le permitan promover la organización de la comunidad para acciones vinculadas a la salud, respetando las características culturales, pudiendo identificar los elementos interculturales a ser incorporados en la prestación de los servicios a la población usuaria;

REPUBLICA DEL PERU



# Resolución Directoral

Lima, 10 de julio del 2017

Que, el Ministerio de Salud en el ámbito de sus competencias promueve y desarrolla capacitación, por lo que en ejercicio de su rol rector y acorde con aquellas competencias otorgadas para la Escuela Nacional de Salud Pública y los objetivos de la actividad académica, resulta atendible se apruebe el Silabo del Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, en la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, en la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 137-MINSA/SG-V.01; en la Resolución Secretarial N° 071-2017/MINSA, en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA y en la Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar** el Silabo del Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, que en Anexo 01 adjunto, forma parte de la misma.

**Artículo 2°.- Aprobar** el dictado del Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual, por la Escuela Nacional de Salud Pública; y su cronograma de ejecución, conforme al Anexo N° 02 adjunto, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.- Establecer** que el Curso: "Salud Intercultural", en la modalidad Autoformativo Virtual, que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de las disposiciones que esta tiene sobre la materia y de conformidad con el acto resolutivo que así lo disponga.

**Artículo 4°.- Encargar** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
  
DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA  
Directora General  
Escuela Nacional de Salud Pública



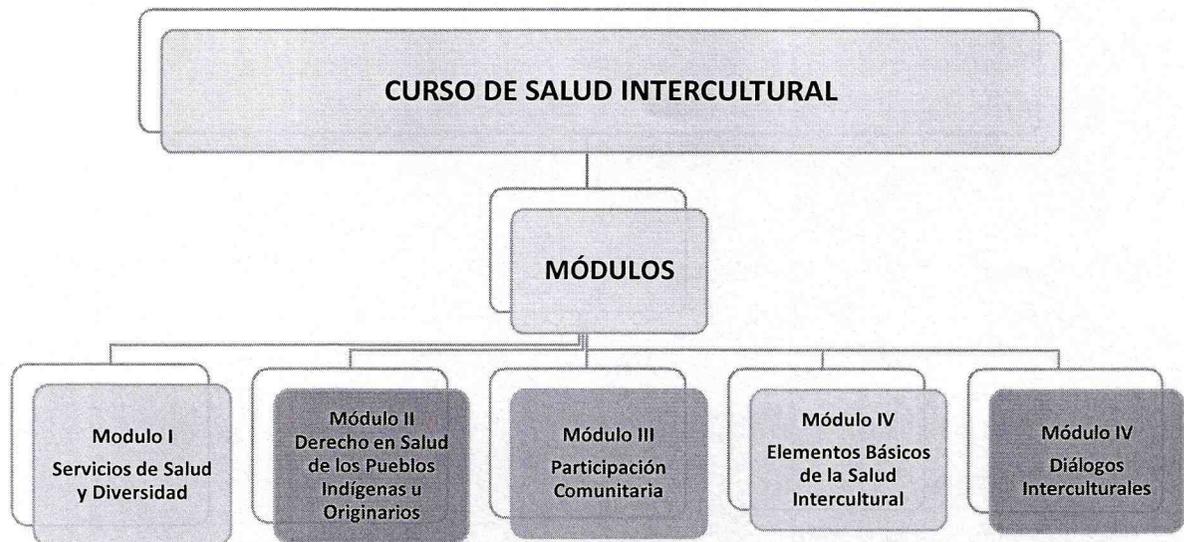
## ANEXO 01

### SILABO

#### CURSO: "SALUD INTERCULTURAL"

- 1.1 **Nombre del Curso** Salud Intercultural
- 1.2 **Año:** 2017
- 1.3 **Modalidad del Curso:** Autoformativo virtual
- 1.4 **Número de Horas** 375 horas
- 1.5 **Duración:** 15 semanas
- 1.6 **Responsable de Curso:** Lic. Lily Angelita Cortez Yacila
- 1.7 **Administrador de Plataforma:** A cargo de la ENSAP

#### I. PRESENTACIÓN DEL CURSO



#### II. ESTRUCTURA CURRICULAR

##### 2.1 SUMILLA

El curso de Salud Intercultural, busca desarrollar capacidades para la atención de salud a población culturalmente diversa; para ello se desarrolla un módulo de reflexión de la propia conducta social que permita reconocer la propia identidad del profesional de la salud, para posteriormente, desarrollar contenidos normativos y conceptuales de los derechos de los pueblos indígenas. Luego se desarrollan aspectos teóricos y procedimentales de



**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

participación comunitaria para continuar con los elementos básicos de la interculturalidad, como preámbulo para impulsar la aplicación de la pertinencia cultural de los servicios de salud. Finalmente se proporciona contenidos normativos de diálogos interculturales con lo cual se introduce al participante a la implementación de pertinencia cultural en su servicio.

**2.2 OBJETIVOS**

- **General:**
  - Fortalecer las capacidades del personal del MINSA y Gobiernos Regionales para la prestación de servicios de salud en contextos multiculturales.
- **Específicos:**
  - Que el participante conozca los diferentes orígenes culturales de las personas que constituyen su medio familiar, laboral y comunitario; así como la forma en que tal condición cultural se manifiesta en sus interrelaciones.
  - Que el participante identifique la importancia de desarrollar el enfoque de derechos en el servicio de salud que se brinda en las entidades de salud.
  - Que el participante conozca las herramientas más importantes que le permitirán promover la organización de la comunidad para acciones vinculadas a salud, respetando sus características socio culturales y su derecho a la libre organización y liderazgos.
  - Que el participante identifique elementos de interculturalidad que pueden ser incorporados en la prestación de los servicios, teniendo en cuenta las características socio culturales de la población usuaria del servicio de salud.



**2.3 PERFIL DEL EGRESADO**

**PERFIL DEL EGRESADO**

Se espera que al finalizar el curso, el participante sea capaz de reflexionar sobre la diversidad cultural del país, principalmente del ámbito en que desarrolla su labor como trabajador de salud, identificando elementos y mecanismos que le permitan relacionarse adecuadamente en contextos multiculturales. Así también deberá tener la capacidad de comprender la necesidad de articular enfoques de derecho, género e interculturalidad en la prestación de servicios de salud para identificar aquellos elementos que le permitan implementar servicios de salud pertinentes culturalmente según el ámbito en el que se encuentra.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. CAPACIDADES Y CONTENIDOS

MODULO	CAPACIDADES	CONCEPTUAL	CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO
MÓDULO I Servicios de Salud e Interculturalidad	Reflexiona sobre los diferentes orígenes culturales de las personas de su medio cultural, familiar, laboral y comunitario, así como la forma en que tal condición se manifiesta en sus interrelaciones.	1. El Perú uno y diverso	Identifica patrones culturales que caracterizan el comportamiento de los diversos pueblos que conforman la diversidad cultural en el país. Identifica Patrones culturales de la población a la que atiende, que explican su comportamiento en el cuidado de su salud.
		2. Pueblos Indígenas	
		3. Retos de la atención en salud en escenarios multiculturales	
		4. Elementos claves para la atención en salud en escenarios multiculturales en salud	
		5. Desencuentros culturales	
MÓDULO II: Derechos en Salud de los Pueblos Indígenas y/u Originarios	Identifica la normatividad existente respecto al derechos de las personas Identifica casos de discriminación y racismo en los servicios de salud	1. Los derechos en salud	Identifica las normas más importantes que establecen el respeto a los derechos de los usuarios de los servicios de salud.
		2. Nociones básicas en salud intercultural	
		3. Los enfoques de derechos, género e interculturalidad	
		4. Discriminación y racismo	
		5. Reflexionando sobre reproducción de estereotipos y prácticas discriminatorias	



MODULO	CAPACIDADES	CONCEPTUAL	CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO
MÓDULO III: Participación Comunitaria	Conoce herramientas para fomentar la participación comunitaria Identifica a los agentes de la medicina tradicional y los incorpora en el trabajo en salud	1. Participación comunitaria	Identifica a los actores claves de su comunidad Identifica el rol de los agentes de la medicina tradicional
		2. Agentes de medicina tradicional	
		3. Identificando actores clave en la comunidad: autoridades, líderes y conocedores de plantas medicinales.	
		4. Herramientas básicas para la elaboración de un Plan de Participación Comunitaria	



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MODULO	CAPACIDADES	CONCEPTUAL	CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO
MÓDULO IV: Elementos Básicos de Salud Intercultural	Conoce las normas del MINSA que regulan la aplicación del enfoque intercultural de salud en la prestación de servicios. Explica la importancia de brindar una atención de salud con pertinencia cultural.	1. Principales características e importancia del enfoque intercultural	Identifica el marco normativo peruano para la incorporación del enfoque intercultural en los servicios de salud. Indica los elementos más importantes para la incorporación de la pertinencia cultural en la prestación de servicios de salud.
		2. El enfoque intercultural en el MINSA	
		3. Aplicación del enfoque intercultural en los servicios de salud	
		4. Elaboración de propuestas de incorporación del enfoque de interculturalidad en las intervenciones sanitaria	
MÓDULO V: Diálogos Interculturales	Conoce la metodología para realizar diálogos interculturales Identifica los recursos que requiere para realizar diálogos interculturales	1. Diálogo	Identifica la metodología para el desarrollo de diálogos interculturales Señala la importancia de desarrollar diálogos interculturales para mejorar la participación de la comunidad en salud.
		2. Diálogos interculturales en salud	
		3. Retos de la implementación del diálogo intercultural	
		4. Negociación asertiva	
		5. Planificación de un encuentro de diálogos interculturales en salud	



#### IV. PÚBLICO OBJETIVO

Dirigido a trabajadores de salud profesionales, técnicos y auxiliares del MINSA y Gobiernos Regionales preferentemente del primer nivel de atención.

#### PERFIL DEL INGRESANTE AL CURSO:

- ✓ Que se encuentre registrado en el INFORHUS.
- ✓ Que se hayan inscrito en la plataforma implementada para tal fin.
- ✓ Personal de salud que se encuentran laborando en los establecimientos de salud preferentemente del primer nivel de atención.

#### V. MODELO Y METODOLOGIA EDUCATIVA

##### 5.1. Metodología

El curso ha sido diseñado para ser brindado en la metodología autoformativa virtual, en la cual, a través de diversas herramientas metodológicas se busca que el



## "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

participante vincule los elementos teóricos instrumentales que se proporcionarán en la plataforma virtual, con su práctica laboral, motivando un abordaje de salud con un enfoque basado en los atributos de la Atención Primaria y teniendo en cuenta que el aspecto crucial de esta, es la atención centrada en la persona, y en la comunidad.

Las herramientas metodológicas usadas en el curso, están enmarcadas en la educación de adultos, aplicando entornos virtuales de aprendizaje para actividades de enseñanza y aprendizajes específicos. La dedicación al curso se ajusta a la educación flexible, donde cada participante adecúa sus horarios de acceso a las herramientas instaladas en la plataforma pudiendo disponer de todo el tiempo dedicado a su jornada laboral, a la aplicación y reforzamiento de los contenidos previstos en cada tema.

La dosificación de contenidos en el curso, corresponde a un diseño modular, considerando aproximadamente 02 a 03 semanas por módulo, en la modalidad virtual auto formativa y teniendo como soporte de apoyo una plataforma virtual a cargo del MINSA.

### 5.2. Condiciones básicas

Para el logro de los objetivos pedagógicos planteados, para el desarrollo de cada módulo, es altamente recomendable:

- ❖ Dedicación exclusiva del participante en el aula virtual de 06 horas semanales como mínimo.
- ❖ Dedicación del participante de aplicación y desarrollo de los recursos de aprendizaje en su práctica diaria de 21 horas semanales como mínimo.
- ❖ Las acciones estandarizadas que proporciona el curso, son la lectura de textos y sus respectivos resúmenes, visualización de videos, y casos. Se recomienda revisar la mayor parte del contenido, más allá de lo consignado como obligatorio.
- ❖ Adicionalmente, se recomienda que el uso de los conocimientos adquiridos sea recreado y conversado con otros miembros del equipo de trabajo que se encuentren llevando el curso. Recuerde que en la socialización, el conocimiento se multiplica.
- ❖ En relación a las evaluaciones, estas son por módulo y se recomienda una dedicación exclusiva para esta actividad.



En suma, la metodología educativa de este curso, está orientada al desarrollo de capacidades cognitivas con recursos de aprendizaje adecuados al contexto laboral. Tiene como objeto, fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario, visión intercultural, generación de aptitudes y actitudes para un óptimo relacionamiento dentro y fuera del ámbito laboral en beneficio de la persona, familia y comunidad. El modelo educativo del Curso promueve estrategias didácticas con el estudio en los propios servicios de salud.



## VI. RECURSOS

### 6.1. Humanos:

- **Coordinador Académico del Curso.** Designado formalmente por la ENSAP, es el responsable del seguimiento académico del curso, sistematizar la información para la elaboración de las actas, realizar los informes académicos necesarios para la certificación.
- **Administrador de Plataforma:** designado formalmente por la ENSAP, encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración y mantenimiento del entorno Moodle. Asimismo, el soporte de la plataforma a cargo de un integrante del equipo técnico del área de Intervenciones Educativas de la DIFOR.
- **Participantes:** Profesional de la Salud del Primer Nivel de Atención de Salud

### 6.2. Medios y Materiales:

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del curso dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas, el examen, entre otros.

- **Herramientas para el aprendizaje:**

#### Foro

Consiste en un espacio virtual no sincrónico, en donde a partir de una pregunta (o preguntas) se promueve una discusión general entre los participantes acerca de un tema específico y que se considera relevante para el propósito del curso. En este curso, los mismos participantes interactúan entre sí. NO HABRÁ MODERADOR.

#### Presentación de casos

El curso de Interculturalidad, cuenta con casos reales que han sido narrados por personal de salud de diferentes ámbitos del país.

Con ello buscamos que el participante se sienta identificado con los casos presentados y se motive a subir a la plataforma sus propias experiencias que permita incorporarles en las siguientes versiones del presente curso, nutriendo la actividad, a beneficio de trabajadores que recién inician sus actividades profesionales en zonas de trabajo similares (ejemplo: SERUMS).

Desde el punto de vista del aprendizaje, el principal objetivo del método de caso es promover la capacidad analítica del participante con la finalidad que pueda adoptar decisiones pertinentes en distintos escenarios.

#### Lectura de Textos Seleccionados

Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada módulo y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Este curso cuenta





**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

con resúmenes de cada texto que se presente de manera que el participante tenga una referencia rápida que le permita profundizar en textos directamente relacionados con sus propios intereses.

Es altamente recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud, para lo cual se recomienda que los jefes, directores o gerentes respectivos autoricen este proceso de manera explícita, dadas las ventajas comparativas observadas en experiencias similares.

## VII. EVALUACIÓN

1. La evaluación del curso será por cada módulo.
2. La calificación utiliza la escala vigesimal y la nota aprobatoria de cada módulo es 12. En el promedio final de cada módulo, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
3. El participante tiene un máximo de dos oportunidades para rendir la evaluación regular por cada módulo.
4. En caso obtenga una calificación desaprobatoria en la evaluación regular, tendrá dos oportunidades para rendir el examen sustitutorio por cada módulo.
5. En relación a las oportunidades de evaluación, **en todos los casos el sistema registra la última calificación obtenida.**
6. En caso desapruebe algún módulo en el sustitutorio, una vez finalizado todos los módulos, podrá rendir una evaluación de subsanación de acuerdo a las siguientes pautas:
  - i. La subsanación procede hasta por dos módulos.
  - ii. El participante solicitará la subsanación vía virtual mediante documento dirigido a la ENSAP dentro de los diez días hábiles de publicados los resultados.
  - iii. La información relacionada a la subsanación será programada por la ENSAP y se publicará a través de un comunicado publicado en la página web <http://observatorio.inforhus.gob.pe/ensap/index.html>
  - iv. Luego de culminado el proceso de subsanación no hay nuevas oportunidades.
7. La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de los 05 módulos.
8. **Culminado todo el proceso, para aprobar los cursos el participante deberá obtener calificación aprobatoria en los cinco módulos.**
9. Las fechas para el desarrollo de los sustitutorios y el respectivo subsanatorio será programada por la ENSAP y se publicará un comunicado a través de la página web del MINSA: <http://observatorio.inforhus.gob.pe/ensap/index.html>
10. Culminado el proceso y emitida la resolución directoral aprobando el acta de notas respectiva, no es posible incluir nuevas evaluaciones o dar nuevas oportunidades para las mismas a los participantes que no participaron en las fechas programadas.
11. Se considerará la condición "No se Presentó" (NSP) por no inscribirse oportunamente; inscribirse y no participar; o no participar en dos (02) módulos, lo que generará la desaprobación automática del curso.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### VIII. CERTIFICACIÓN

La certificación será otorgada a los participantes que hayan cumplido con los criterios establecidos para la evaluación del curso, el cual estará en el marco de los documentos normativos de la Escuela Nacional de Salud Pública.

### IX. MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LA IMPLMENTACIÓN DEL CURSO

- El monitoreo y supervisión se realizará durante el desarrollo del curso, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de lo programado y contribuirá a mejorar el desarrollo pedagógico empleado.
- Los indicadores de monitoreo son:
  - ✓ Satisfacción de los alumnos
  - ✓ Calidad de los procesos de enseñanza o actividades educativas
  - ✓ Funcionalidad de los sistemas de soporte y de gestión.

### X. CRONOGRAMA DEL CURSO

MODULO I: Servicios de Salud y Diversidad	
9 de agosto de 2017	UD 1: El Perú uno y diverso <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERÚ país multicultural</li> <li>• Concepto de cultura.</li> <li>• Concepto y elementos de identidad, la identidad cultural</li> <li>• Características de las relaciones en diversidad cultural.</li> </ul>
16 de agosto de 2017	UD2: Pueblos Indígenas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales características socioculturales de los pueblos andinos y de los pueblos amazónicos.</li> <li>• Repensando las ideas que tenemos sobre las otras culturas</li> <li>• Identificando nuestros orígenes culturales</li> </ul>
19 de agosto de 2017	UD3: Retos de la atención en salud en escenarios multiculturales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones básicas de multiculturalidad.</li> <li>• Definiendo un escenario multicultural.</li> <li>• Características de los servicios de salud en escenarios multiculturales</li> </ul>
23 de agosto de 2017	UD4: Elementos claves para la atención en salud en escenarios multiculturales en salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la salud.</li> <li>• Uso de los servicios de salud.</li> <li>• Barreras y brechas en salud (cultural, geográfica, económica y lingüística).</li> </ul>
26 de agosto de 2017	UD5: Desencuentros culturales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición e influencia en la atención en los servicios.</li> <li>• Identificación de desencuentros culturales que impiden la prestación de un buen servicio</li> </ul>





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MODULO II: Derechos en Salud de los Pueblos Indígenas**

31 de agosto de 2017	UD1: Los derechos en salud
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?</li> <li>• Derechos de los Pueblos Indígenas en Salud en el marco internacional.</li> <li>• Derechos en Salud de los pueblos Indígenas en el contexto nacional.</li> <li>• Revisión de la normativa del MINSA sobre los derechos de los pueblos indígenas.</li> </ul>
4 de septiembre de 2017	UD 2: Nociones básicas en salud intercultural
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de Interculturalidad.</li> <li>• La Interculturalidad en Salud</li> </ul>
7 de septiembre de 2017	UD3: Los enfoques de derechos, género e interculturalidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de derechos humanos.</li> <li>• Equidad de Género en salud.</li> </ul>
13 de septiembre de 2017	UD4: Discriminación y racismo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones conceptuales.</li> <li>• ¿Qué es la discriminación?</li> <li>• Principales características y comportamiento discriminatorios.</li> <li>• Reflexiones sobre la discriminación y Racismo y su impacto en la salud. Identificando situaciones y prácticas discriminatorias dentro del establecimiento de salud.</li> <li>• Estereotipos étnicos y de género: qué son y por qué es importante evitarlos.</li> <li>* Impacto de los estereotipos en la calidad de la atención en salud.</li> </ul>
20 de septiembre de 2017	UD5: Reflexionando sobre reproducción de estereotipos y prácticas discriminatorias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de un personal de salud con prácticas no discriminatorias.</li> <li>• Elementos de un establecimiento de salud que respeta la cultura de los usuarios y usuarias.</li> <li>• CASO I: Me duele tu Indiferencia.</li> <li>• CASO II: Discriminación de VIH.</li> <li>• CASO III: Discriminación Afroperuana</li> </ul>



**MODULO III: Participación Comunitaria**

24 de septiembre de 2017	UD1: Participación comunitaria
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias y dinámicas para promover la participación comunitaria.</li> <li>• Elementos de un plan de participación comunitaria.</li> </ul>
27 de septiembre de 2017	UD2: Agentes de medicina tradicional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes son, características e importancia de su participación en los establecimientos de salud.</li> <li>• Herramientas para identificar agentes de medicina tradicional.</li> </ul>
2 de octubre de 2017	UD 3: Identificando actores clave en la comunidad: autoridades, líderes y conocedores de plantas medicinales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios prácticos para la identificación de actores y conocedores de medicina tradicional.</li> <li>• Diseño de Instrumentos para registro de actores.</li> <li>• Elaboración del mapeo de actores y registro de los mismos.</li> </ul>
5 de octubre de 2017	UD4: Herramientas básicas para la elaboración de un Plan de Participación comunitaria
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso</li> </ul>



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MODULO IV: Elementos Básicos de la Salud Intercultural	
9 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UD 1: Principales características e importancia del enfoque intercultural</li> <li>• Importancia y diferencia entre Adecuación, Articulación y pertinencia intercultural.</li> <li>• Articulación Cultural.</li> <li>• Pertinencia cultural.</li> <li>• La Pertinencia cultural de los servicios de salud sirven para:</li> </ul>
11 de octubre de 2017	UD 2: El enfoque intercultural en el MINSA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>• Norma Técnica de Adecuación Cultural del Parto.</li> <li>• Análisis de documento técnico.</li> <li>• Las Casas maternas.</li> <li>• VIH – SIDA y Pueblos indígenas.</li> </ul>
16 de octubre de 2017	UD 3: Aplicación del enfoque intercultural en los servicios de salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de Sesiones educativas con enfoque intercultural.</li> </ul>
18 de octubre de 2017	UD 4: Elaboración de propuestas de incorporación del enfoque de interculturalidad en las intervenciones sanitaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del ámbito.</li> <li>• Fases</li> <li>• Condiciones</li> </ul>

MODULO V: Diálogos Interculturales	
22 de octubre de 2017	UD 1: Diálogo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 1: Definición, Características e importancia y para los servicios de salud.</li> </ul>
25 de octubre de 2017	UD 2: Diálogos interculturales en salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, pasos y ejemplos.</li> <li>• Preparación de la comunidad.</li> <li>• Análisis de Documento técnico</li> </ul>
3 de noviembre de 2017	UD 3: Retos de la implementación del diálogo intercultural <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendiendo a explicitar los retos del trabajo con usuarios y usuarias indígenas.</li> <li>• Aprendiendo a recoger la perspectiva de nuestros usuarios y usuarias.</li> </ul>
8 de noviembre de 2017	UD 4: Negociación asertiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y elementos claves para su puesta en práctica.</li> <li>• Implementación de acuerdos en los establecimientos de salud</li> </ul>
15 de noviembre de 2017	UD 5: Planificación de un encuentro de diálogos interculturales en salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan para el encuentro.</li> <li>• Encuentros preparatorios.</li> <li>• Elaboración de materiales.</li> <li>• CASOS PRÁCTICOS</li> </ul>





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre, Carlos (1995). Agentes de su propia libertad. Lima: PUCP Fondo Editorial.
2. Arendt, Hannah (1998). La condición humana. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
3. Arguedas, José María (1968). Discurso al recibir el premio "Inca Garcilaso de la Vega".
4. Bueno, G. (2002). "Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural". Revista crítica del presente: El Catoblepas, 2.
5. Callirgos, Juan Carlos (1993). El racismo: la cuestión del otro (y de uno). Lima: DESCO
6. Calvo Buezas, T. (1995). "Aprender a vivir la diferencia". En Vela Mayor nº 5 (13-18).
7. Cucho, Dennis (1975). Poder blanco y resistencia negra en el Perú. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
8. De la Cadena, Marisol (2004). Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
9. ESPINOZA, Óscar (2003). Desafíos a la ciudadanía multicultural en el Perú: El «mito del mestizaje» y la «cuestión indígena». En N. Vigil y R. Zariquiey (eds.), Ciudadanías inconclusas. El ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas. Lima: GTZ y PUCP.
10. Harris, M. (1990). Antropología cultural. Madrid: Alianza Editorial.
11. Kroeber, A. L. y otros. (1953). Anthropology today: an encyclopedic inventory. Chicago: University of Chicago. Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término.
12. Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.
13. Manzini, V. (2001). Multiculturalidad, Interculturalidad: Conceptos y estrategias. Bolonia: Universidad de Boloña.
14. Taylor, Charles (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México DF: Fondo de Cultura Económica.
15. Santa Cruz, Nicomedes (1966). Canto a mi Perú. Lima: Studium.
16. Tylor (1977): Cultura primitiva. Los orígenes de la cultura. Madrid: Ayuso.
17. Tubino, Fidel (2015). La interculturalidad en Cuestión. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.





## ANEXO 02

### CRONOGRAMA

#### CURSO: SALUD INTERCULTURAL DESARROLLO DEL CURSO Y EVALUACIONES

Módulo	Revisión de contenidos	Evaluación Regular	Evaluación sustitutorio
Módulo 1	09 al 27 de agosto	28 y 29 agosto	30 de agosto
Módulo 2	31 agosto al 20 de septiembre	21 y 22 de septiembre	23 de septiembre
Módulo 3	24 de septiembre al 05 de octubre	06 y 07 de octubre	08 de octubre
Módulo 4	09 de octubre al 18 de octubre	19 y 20 de octubre	21 de octubre
Módulo 5	22 de octubre al 15 de noviembre	16 y 17 de noviembre	18 de noviembre

